

V Encuentro de Coordinación Presupuestaria, Financiera y Fiscal Intergubernamental de Países Iberoamericanos

Montevideo, Agosto 2016

**FORO PERMANENTE DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**UN MODELO DE RELACIONES
INTERGUBERNAMENTALES**

Cra. Cristina Ruiz
Vice presidente del Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto
y Finanzas de la República Argentina



¿QUÉ ES EL FORO?

Es un organismo de carácter federal conformado en el año 1994 que constituye un ámbito institucional de coordinación e intercambio técnico en materia presupuestaria y fiscal entre los niveles de gobierno nacional y subnacional en Argentina.



Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas
de la República Argentina

¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

Las Direcciones de Presupuesto y Finanzas de las 23 Provincias Argentinas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a nivel subnacional, la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias a nivel nacional.



Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas
de la República Argentina

CONTEXTO DE SU CREACIÓN

- Reforma y modernización de los Sistemas de Administración Financiera y Organismos de Control del Sector Público Nacional, que promueve la Ley 24.156 (Año 1992)
- Revalorización de la importancia del Presupuesto Público en el proceso de planificación del Sector Público.



FORO PERMANENTE DE DIRECCIONES DE PRESUPUESTO Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



FORO PERMANENTE DE DIRECCIONES DE PRESUPUESTO Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Crear un ámbito institucional de coordinación,
de intercambio técnico y de información en materia presupuestaria

Velar por la eficiente
gestión
presupuestaria en
todo el Sector Público
Argentino

OBJETIVOS

Constituir un ámbito
de investigación y
desarrollo de
conocimientos
técnicos en materia
de presupuesto
público

Dar cumplimiento a las responsabilidades que asigna la Ley N° 25.917
y demás normas reglamentarias y/o complementarias, en materia de
clasificadores presupuestarios e indicadores de gestión pública

METODOLOGÍA DE TRABAJO



PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Manual de Clasificadores Presupuestarios Homogéneos
- ✓ Manual de Indicadores para la Evaluación de la Gestión Pública
- ✓ Conversores Presupuestarios
- ✓ Cursos de Capacitación presenciales y virtuales
- ✓ Reuniones y Seminarios Nacionales e Internacionales
- ✓ Red Permanente de Funcionarios



REGLAS FISCALES EN ARGENTINA

MARCO LEGAL:

- ❑ Ley Nacional N° 25.917, Agosto de 2004, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, Decreto Reglamentario N° 1.731/04.
- ❑ De adhesión voluntaria para las Provincias,

Fuente: CFRF

ORÍGENES DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Contexto Nacional (2004)

- ❖ Altos niveles de endeudamiento en provincias
- ❖ Negociación y reestructuración de la deuda del Gobierno Nacional
- ❖ Comienzo del proceso recuperación de la actividad económica
- ❖ Elevada participación del gasto corriente en detrimento de la inversión en infraestructura

EXPECTATIVAS DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD FISCAL

- ❖ Controlar nivel de endeudamiento
- ❖ Priorizar inversión en infraestructura
- ❖ Contener expansión del gasto corriente
- ❖ Mantener equilibrio financiero

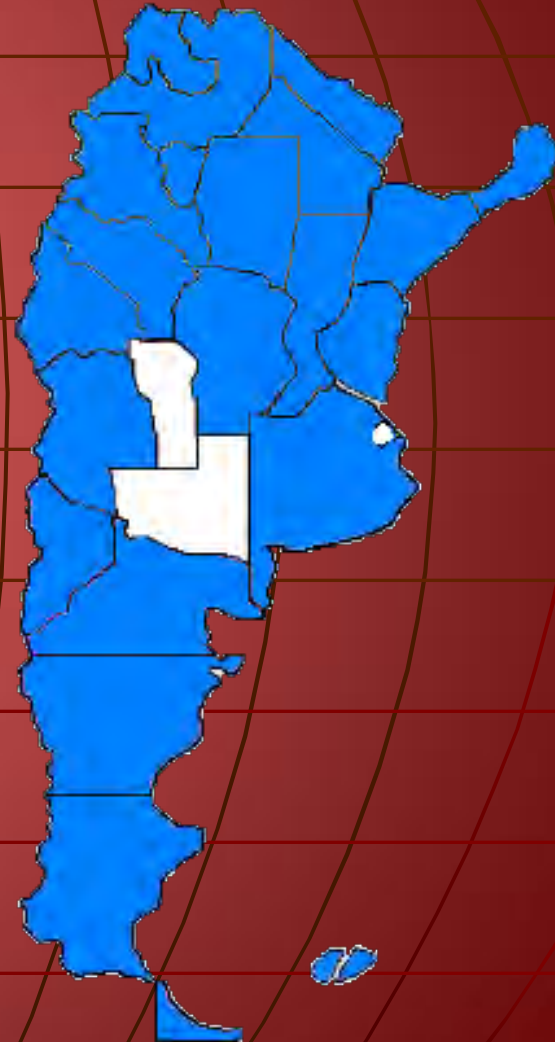
ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBJETIVOS DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD FISCAL

- Gobierno Nacional
- 21 Jurisdicciones Adheridas

Alcance

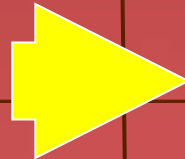
Objetivos

- Continuo avance hacia la transparencia
- Actualización y seguimiento de la información y la situación fiscal



CONFORMACIÓN, INSTITUCIONES Y FUNCIONAMIENTO

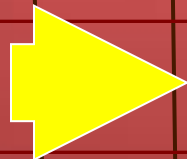
Órgano de Aplicación



Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

- ❖ Evalúa la observancia de lo establecido
- ❖ Aplica sanciones por incumplimiento
- ❖ Monitorea la publicación de la información

Órgano Ejecutor



Comité Ejecutivo de Responsabilidad Fiscal

- ❖ Diseña metodologías de trabajo y procedimiento
- ❖ Organiza talleres de formación

Pautas Cuantitativas

Contención del Gasto

El gasto primario no debe exceder el crecimiento del PBI nominal

Presupuesto Equilibrado

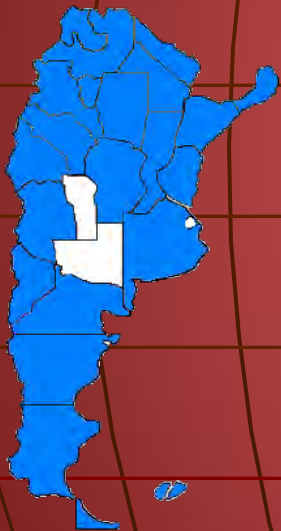
Las jurisdicciones deberán cerrar los ejercicios fiscales con equilibrio financiero

Endeudamiento sostenible

Provincias: en cada ejercicio los servicios de la deuda no deberán exceder el 15% de los recursos corrientes netos de coparticipación a municipios

PAUTAS CUALITATIVAS

- Buscan generar estándares de transparencia y homogeneizar la exposición de información entre jurisdicciones.
 - Publicación de información
 - Estimaciones del gasto tributario
 - Constitución de fondos anticíclicos
 - Metodología para el cálculo de los recursos
 - No creación de fondos u organismos que no consoliden
- Destino específico del producido de activos fijos y endeudamiento

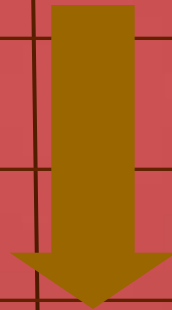


EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS

- ❖ **Institucionalización de la evaluación y seguimiento de las finanzas públicas**
- ❖ **Mejora en la comparabilidad interjurisdiccional, transparencia y calidad de la información fiscal**
- ❖ **Ordenamiento y contención del endeudamiento en los 3 niveles de gobierno**
- ❖ **Lineamientos estratégicos explícitos al orientar recursos hacia el gasto de capital, priorizando la inversión pública en infraestructura social básica**

PERSPECTIVAS DEL RÉGIMEN

Crear una *cultura presupuestaria fiscal* en los hacedores de la política para que la gestión se realice en forma *eficiente, transparente y previsible*



El cambio cultural debiera trascender la coyuntura económica

ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL FORO EN EL MARCO DEL RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL

- ❖ Elaboración de Conversores para obtener clasificadores presupuestarios homogéneos (Art. 4).
- ❖ Elaboración de indicadores homogéneos de gestión pública que permitan realizar comparaciones interjurisdiccionales (Art. 8).



INDICADORES DE GESTIÓN PÚBLICA

Primera Etapa

- Selección de indicadores fiscales y financieros agregados, de fácil disponibilidad, básicamente referenciales, los cuales se calcularían con la información disponible en las Direcciones Provinciales de Presupuesto.

Segunda Etapa

- Elaboración de indicadores sectoriales y tributarios, previa evaluación de la disponibilidad de la información necesaria e identificación de la organización requerida para que pueda producirse en todas las Jurisdicciones a partir del año 2006.

Tercera Etapa

- Se establece una línea de trabajo permanente en la cual se seleccionen indicadores sectoriales con un grado mayor de complejidad respecto a los incluidos en la etapa anterior.

INDICADORES ELABORADOS

- × **Fiscales y financieros agregados (20 indicadores)**
 - + De fácil disponibilidad,
 - + Básicamente referenciales,
 - + Base de cálculo es información disponible
- × **Sectoriales (54 indicadores)**
- × **Tributarios (9 indicadores)**



FUENTE DE LA INFORMACIÓN

- ❑ Información procesada conforme pautas del Régimen de Responsabilidad Fiscal.
- ❑ Elaborada con:
 - Información homogénea usando
 - Clasificadores compatibles con los vigentes en el ámbito Nacional. (Elaborados por el Foro)
 - Conversores (matriz de equivalencia)

INDICADORES ELABORADOS

INDICADORES AGREGADOS



FISCALES Y FINANCIEROS

Solvencia y Transparencia Fiscal

Vinculados con variables del Tipo:

- Gasto Primario y total
- Recaudación
- Resultado Primario y Financiero
- Stock y Servicio de la Deuda Pública
- Inversión Pública
- Sistema de Seguridad Social

INDICADORES FISCALES Y FINANCIEROS AGREGADOS

EJEMPLOS:

■ TAMAÑO DEL SECTOR PUBLICO

- Gasto primario de la Administración Pública No Financiera Neta de Instituciones de Seguridad Social (APNFNIS) **POR HABITANTE.**
- Gasto primario de la Administración Pública No Financiera Neta de Instituciones de Seguridad Social (APNFNIS) **SOBRE EL PBI**

■ AUTONOMIA FISCAL

- Ingresos tributarios provinciales del SPNF respecto de los Ingresos Tributarios Totales.

INDICADORES SECTORIALES

Evaluación del Desarrollo Económico y Social Regional

OBJETIVOS:

- ❖ Medir el estado de situación de las provincias con respecto a los sectores sociales, económicos y de la seguridad.
- ❖ Establecer comparaciones interjurisdiccionales.
- ❖ Detectar potenciales asimetrías a fin de promover la atención de desequilibrios regionales.

INDICADORES SECTORIALES

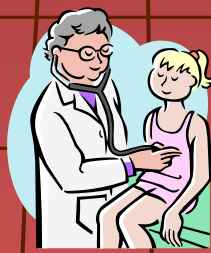
CRITERIOS DE ELABORACIÓN

- ❖ Para cada indicador se estableció la metodología de cálculo y la fuente de información a los fines de obtener indicadores homogéneos y coherencia en las comparaciones.
- ❖ Se priorizó la disponibilidad y oportunidad de la información.
- ❖ Los Indicadores Sectoriales fueron clasificados por Finalidades y Funciones con el objetivo de facilitar las relaciones Físico-Financieras con el Gasto Público.

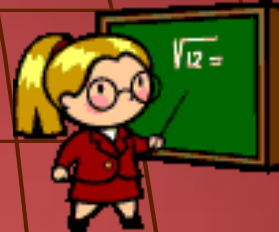
Indicadores Sectoriales de Gasto Público



Agua Potable y Alcantarillado



Salud



Educación y Cultura



Seguridad Social



Vivienda y Urbanismo

INDICADORES SECTORIALES

Promoción y Asistencia Social



Defensa y Seguridad



Transporte



Energía, Combustible y Minería



INDICADORES SECTORIALES DE GASTO PÚBLICO

EJEMPLOS

- Gasto total en la función salud por habitante.
- Gasto en inversión real directa por kilómetro de camino construido.
- Gasto promedio por metro cuadrado de vivienda completa terminada.
- Cargos docentes por matrícula escolar en nivel inicial y primario.

INDICADORES TRIBUTARIOS

- El grado de cumplimiento de las metas incluidas en los presupuestos a nivel de los principales tributos.
- El grado de cumplimiento en el pago voluntario del caso particular de los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos sujetos al Régimen del Convenio Multilateral entre provincias.
- El nivel de actualización del padrón de contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos.
- La cobertura de la fiscalización.
- El grado de cobrabilidad de los impuestos predeterminados .

INDICADORES TRIBUTARIOS

EJEMPLOS

- Proporción de recursos recaudados respecto a los presupuestados de IIBB, Automotor, Inmobiliario y Sellos por provincia.
- Proporción de cobrabilidad de impuestos por provincia.

INDICADORES-CONCLUSIONES

- ✓ El Foro continua en el proceso de mejoramiento continuo sobre el tipo y calidad de los indicadores propuestos.
- ✓ La información obtenida ha permitido suministrar información veraz y confiable a los responsables políticos para la toma de decisiones.
- ✓ La aplicación plena del Régimen de Responsabilidad Fiscal permitirá sin lugar a dudas, mejorar aún mas las información que se publica.



NUEVOS DESAFÍOS



Trayectoria
Posicionamiento
Formación
Apertura



PLANTEO CONCEPTUAL

Que es el foro?

Coordinación

Intercambio

Expansión



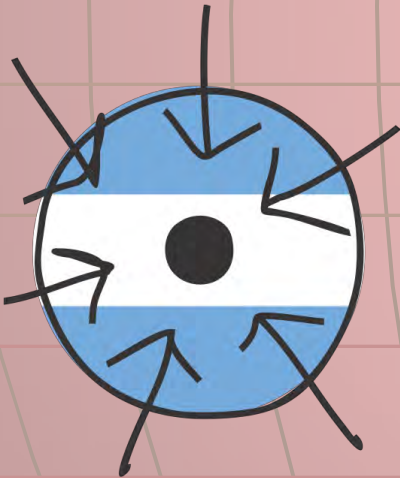
Argentina



Espacio



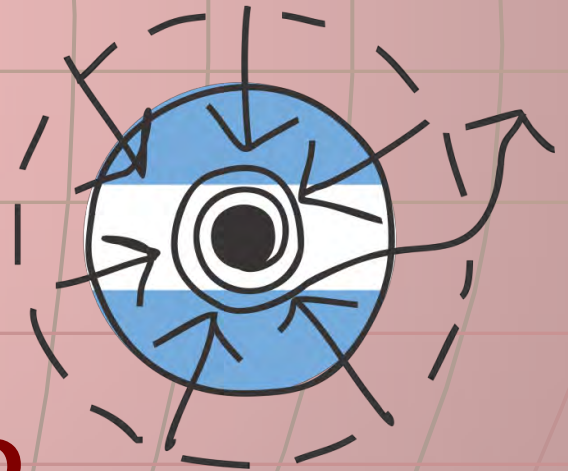
Objetivo



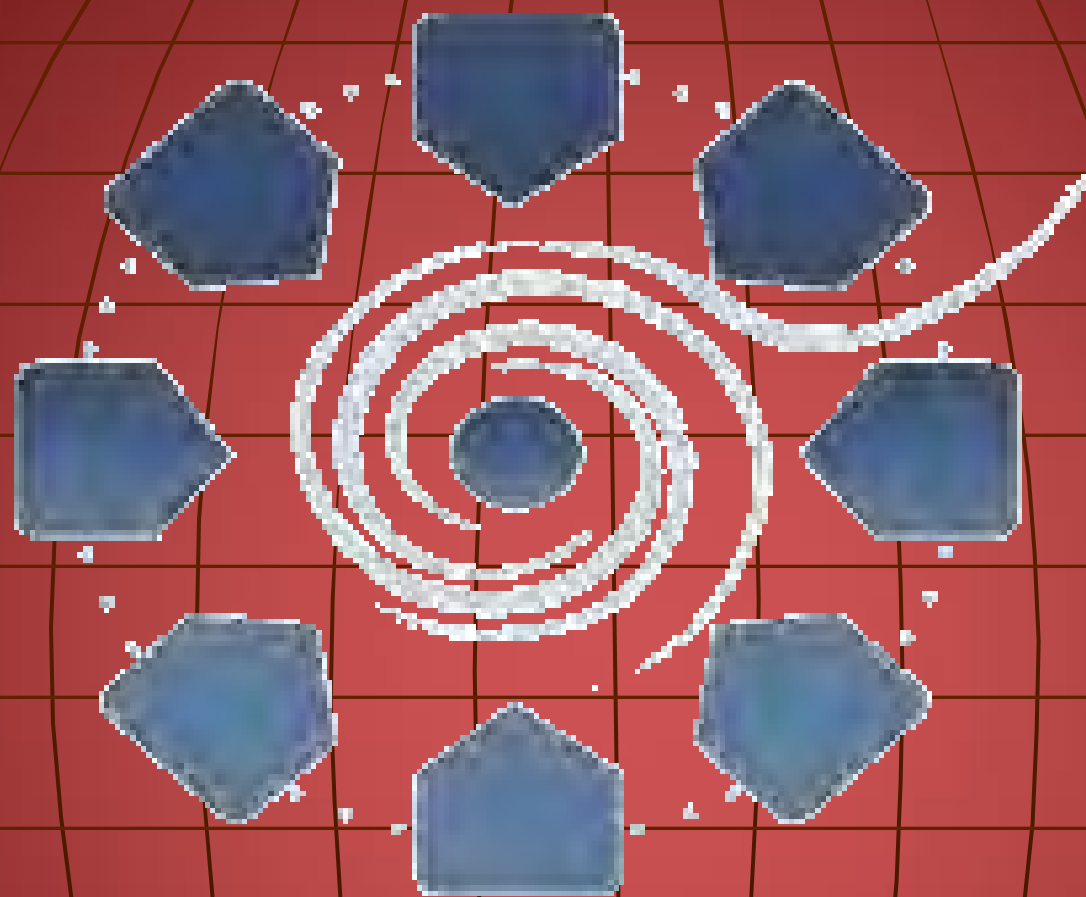
Coordinación



Intercambio



Expansión



**FORO PERMANENTE DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

CONTINUIDAD DE ACCIONES

- ✓ Redoblar esfuerzos para las actividades de Difusión, Capacitación y Desarrollo de estudios.
- ✓ PARTICIPAR EN ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES.





1º ENCUENTRO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y FISCAL INTERGUBERNAMENTAL



Buenos Aires, Agosto 2011



**Segundo Encuentro de Coordinación Presupuestaria y Fiscal
Intergubernamental de Países Americanos
Sede Campeche, Campeche – México**



III ENCONTRO DE COORDENAÇÃO ORÇAMENTÁRIA, FINANCEIRA
E FISCAL INTERGOVERNAMENTAL DE PAÍSES IBERO-AMERICANOS

San Pablo, Brasil, del 2 al 4 de Abril de 2014

IV Encuentro de Coordinación Presupuestaria, Financiera y Fiscal Intergubernamental de Países Iberoamericanos

Bogotá ,2015





**IV Encuentro de Coordinación Presupuestaria,
Financiera y Fiscal Intergubernamental de Países
Iberoamericanos - Bogotá , Septiembre de 2015**

PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO

CREACION DEL FORO IBEROAMERICANO

FORO IBEROAMERICANO



✓ Promover el intercambio de información y experiencias entre los responsables de la gestión financiera, presupuestaria y fiscal de los países participantes.

✓ Fomentar la formación de asociaciones de cooperación técnica.

✓ Promover conferencias, talleres y debates sobre gestión fiscal, ejecución financiera, programación, ejecución presupuestaria, contabilidad pública.



PROPUESTA DE REGLAMENTO

- DE LA CONSTITUCION Y SUS INTEGRANTES
- DEL OBJETO Y LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES
- DE LA ORGANIZACION Y GOBIERNO
- DE LA SEDE DEL FORO Y DE LOS ENCUENTROS ANUALES
- DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PATROCINADORES

**LA MEJOR MANERA DE EMPEZAR ALGO ES DEJAR
DE HABLAR DE ELLO Y COMENZAR A HACERLO**

W. DISNEY

